

 aguas del huila	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U-C (Certification)
		 OHSAS U-C (Certification)

RESOLUCION No. 072 DE 2025
(04 de Febrero del 2025)

"Por medio de la cual se ordena una comisión"

EL GERENTE DE LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS Y ASEO
- AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. -

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la constitución y en la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el funcionario **ANDRES ALBERTO CHARRY GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.691.951 de Neiva, Profesional Universitario adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa de la entidad, por necesidades del servicio debe desplazarse a las siguientes localidades: al casco urbano del municipio de Yaguará el día 05 de febrero del 2025, con el fin de realizar una visita técnica para la revisión de aspectos operativos en la PTAP del casco urbano del municipio de Yaguará; al casco urbano del municipio de Palestina el día 06p de febrero del 2025, con el fin de realizar una visita técnica para la revisión de aspectos operativos en la PTAP del casco urbano del municipio de Palestina; y al casco urbano del municipio de Elías el día 07 de febrero del 2025, con el fin de realizar una visita técnica para la revisión de aspectos operativos en la PTAP del casco urbano del municipio de Elías, que por lo antes expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Comisionar durante el día 05 de febrero de 2025 al casco urbano del municipio de Yaguará, el día 06p de febrero de 2025 al casco urbano del municipio de Palestina y el día 07 de febrero de 2025 al casco urbano del municipio de Elías al Ingeniero **ANDRES ALBERTO CHARRY GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.691.951 de Neiva, Profesional Universitario, adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa, quien por necesidad del servicio debe desplazarse a las localidades mencionadas anteriormente.

ARTICULO SEGUNDO: Pagar con cargo al presupuesto de la vigencia 2025 la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$759.656), correspondiente a un (1) día al 100% y dos (2) días al 50% por valor de \$759.656.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer al Funcionario **ANDRES ALBERTO CHARRY GONZALEZ**, con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de la Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo de Aguas del Huila S.A. E.S.P., así:

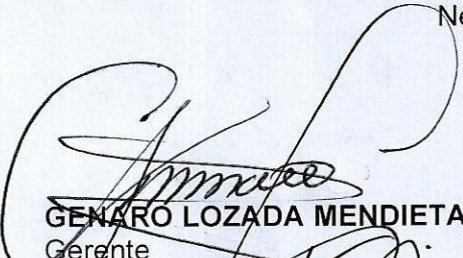
	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 U.C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	☒ ISO 14001 U.C (Certification) ☒ OHSAS U.C (Certification)

Continuación: Resolución No. 072 del 04 de febrero del 2025

2120202010 VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION-CPC N/A 85190	\$759.656
212020200604 PEAJES - CPC 67420 SERVICIO DE OPERACIÓN DE CARRETERAS PUENTES Y TUNELES	\$ 0
TOTAL	\$759.656

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

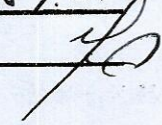
Neiva, 04 de Febrero del 2025


GENARO LOZADA MENDIETA
 Gerente

Revisó: **ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ**
 Subgerente Técnico y Operativo


 Proyectó: **ANDRÉS ALBERTO CHARRY**
 Profesional Universitario


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
 Subgerente Administrativo y Financiero

 **Aguas del Huila S.A. E.S.P.**
 Registro de Compromiso **+318**
 Art. _____ \$ **759.656 =**
 Fecha: _____ Firma: 
04 FEB 2025